



LA CIUDAD INCLUSIVA

*Marcello Balbo
Ricardo Jordán
Daniela Simioni*
Compiladores



NACIONES UNIDAS

CEPAL



COOPERAZIONE
ITALIANA

CIUDAD Y CENTROS HISTÓRICOS

Centros históricos y actores patrimoniales

Fernando Carrión *

1. Introducción

La problemática de los centros históricos se ha convertido en un tema de debate y discusión en el ámbito de las políticas urbanas en América Latina. Hoy, por lo menos, se trata de uno de los puntos centrales de la polémica sobre la ciudad. Esta conversión tiene que ver, entre otros, con los siguientes tres hechos que merecen ser destacados:

El deterioro que sufren las áreas históricas de las ciudades latinoamericanas es consecuencia de situaciones sociales, económicas y naturales, así como de los procesos de modernización que se desarrollan en cada uno de los países y ciudades de la región. Durante estos últimos años se añaden nuevos componentes de degradación, deducidos de los problemas de identidad que genera el modelo aperturista que se implanta, del ajuste económico que reduce las políticas sociales y, por último, de las políticas de privatización y descentralización que tienden a disminuir la presencia del Estado nacional, entre otras.

La pauperización de los estratos menos favorecidos de la población lleva a crear estrategias de inserción residencial basadas en la densificación de las zonas que cuentan con cierta dotación de equipamiento y servicios. Estos lugares no son otros que las áreas centrales de las ciudades, con lo cual se plantea una de las tensiones principales de los centros históricos, entre riqueza histórico-cultural y pobreza económico-social.¹

Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina –entre las que debe mencionarse “el regreso a la ciudad construida” (Carrión, 2000)– imprimen un nuevo peso a la centralidad urbana. El urbanismo que se desarrolló en América Latina en este siglo, fundado en el asentamiento

* Fernando Carrión es Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Ecuador y enseña en varias universidades de América Latina.

¹ Que, a su vez, es el fundamento del carácter contradictorio de la política en los centros históricos de América Latina: la preservación y el desarrollo.

periférico, entra en una nueva etapa:² la introspección. Si la lógica de urbanización se dirigió hacia la periferia, hoy lo hace hacia la ciudad existente, hacia la urbe consolidada. Se produce una mutación en la tradicional tendencia del desarrollo urbano (exógeno y centrífugo), que privilegiaba el urbanismo de la periferia, a uno que produce un cambio de dirección hacia la ciudad existente (endógena y centrípeta).

Con esta vuelta de prioridad a la urbe previamente construida,³ el centro histórico cobra un sentido diferente, planteando nuevos retos vinculados a las accesibilidades, a las centralidades intraurbanas, a las simbologías existentes y a las tramas de relaciones sociales que le dan sustento. Esta nueva tendencia se explica, entre otras causas, por la transición demográfica que vive América Latina, por el desarrollo científico tecnológico de los medios de comunicación y por la consolidación de los mercados globales (Carrión, 2000). Esta confluencia de un nuevo patrón de urbanización, de la existencia de una conciencia pública y privada y de la degradación del centro histórico tiende a revalorizar la centralidad histórica y a plantear el reto de formular nuevas metodologías, técnicas y teorías que sustenten otros esquemas de interpretación y actuación sobre ellos. Así se abren nuevas perspectivas analíticas y mecanismos de intervención en los centros históricos de América Latina, que propenden a la superación de los paradigmas que parten de lo monumental, como hecho inicial y definitivo, abstrayendo los contextos económicos, sociales e históricos.

2. El universo de los centros históricos

El universo de los centros históricos en América Latina se caracteriza por una gran diversidad de situaciones, que lleva a la dificultad e inconveniencia de tratarlos como si fueran una realidad única y homogénea.⁴ Esta afirmación puede ser corroborada a través de los siguientes criterios, que muestran la heterogeneidad de situaciones que generan centros históricos diferentes: la distinta calidad patrimonial (por ejemplo, entre Medellín y Lima), el tiempo

² Entendida como el paso de lo rural a urbano, la dotación de servicios urbanos a los terrenos que no los tienen, el diseño de normas y la expansión urbana precaria, entre otras.

³ Que exige políticas y acciones urbanísticas dentro de las ciudades, es decir, la urbanización de la ciudad o, en otras palabras, la reurbanización.

⁴ "...tanto el patrimonio cultural como las estrategias planteadas para el problema de la conservación y el uso de aquél son extraordinariamente desiguales entre los países latinoamericanos. Sería injusto, o poco técnico, aplicar los mismos criterios de evaluación y medida a lo ocurrido en México, en Colombia o en Chile, por ejemplo. Las circunstancias históricas y sociopolíticas que priman en cada caso pueden ser enormemente distintas, en su índole y acción. Las soluciones recomendables para un país no lo son para otro. Esa es otra limitación grave de la ortodoxia conservacionista, debido a la cual la realidad toma frecuentemente revancha de la teoría, a costa del patrimonio arquitectónico" (Téllez, 1995, p. 24).

de la intervención (reciente o antigua), la cantidad de población⁵ (sea residente, usuaria o turística), los distintos rangos de ciudades (capitales, metropolitanas, intermedias y pequeñas), el tipo de institucionalidad que actúa (nacional o local, pública o privada) o los orígenes históricos. Hay centros históricos que se inician, por ejemplo, en los períodos prehispánico (Cuzco), colonial (Popayán), republicano (Santiago) o moderno (Brasilia), lo que desemboca en que, por un lado, pueda haber varios centros históricos con orígenes distintos al interior de una ciudad y, por otro, que los centros históricos se configuren a lo largo de la historia y no, como se piensa, solo en un período y asociado, generalmente, a la fundación de la ciudad. Incluso es fácil percibir esta heterogeneidad, si tomamos en cuenta la lista de los centros históricos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. La gran dispersión de realidades va desde el tamaño hasta el rango, la antigüedad y el estado de conservación, entre otras. Este universo altamente diferenciado de los centros históricos es necesario remarcarlo, ya que expresa la riqueza que tienen y porque exige creatividad analítica a la hora de definir metodologías para captarlos y actuar. También pone en cuestión las clásicas reducciones modélicas, que intentan imponer, encasillar o vender modelos externos a cada una de las realidades como forma de replicar o reproducir los llamados casos exitosos.⁶ Estas diferencias han sido estructuradas a lo largo de la historia en la dinámica urbana de su producción social y en las condiciones particulares del medio en el que se inscriben. Por tanto, hay una historia de los centros históricos de América Latina, que se explica en su relación con la ciudad.

3. Relación ciudad-centro histórico

Los centros históricos no existen desde siempre, son un producto histórico que tiene un nacimiento y desarrollo (¿tendrán un fin?). Si ello es así, es importante plantearse, como punto de partida, las siguientes preguntas: ¿Cuándo nacen los centros históricos? ¿Cuándo se constituyen y convierten en objeto particular y específico de estudio e intervención dentro de la estructura urbana de la ciudad? Es indispensable tener en cuenta, al menos, dos aspectos interrelacionados: el primero, reconocer que la pertinencia de la interrogante proviene de la definición de centro histórico como concepto histórico, procesal y dinámico que tiene un origen y desarrollo; por tanto,

⁵ En cuanto a la población, independientemente de su tamaño, tenemos centros históricos que viven procesos de despoblamiento o repoblamiento; es decir, que hay centros históricos que han perdido población o que la han aumentado. No obstante, también, debido a su condición de centralidad, se tiene una afluencia diaria de población que supera con creces a la residente.

⁶ Los casos exitosos pueden hallarse en la tensión existente en el hecho de que ninguna ciudad ha resuelto todos sus problemas aunque, es justo reconocer, cada ciudad ha encontrado alternativas a alguno de sus problemas. En esa dinámica siempre se puede encontrar algo bueno que mostrar.

requiere una matriz conceptual que mantenga iguales consideraciones para captar el movimiento real. Es decir, contar con un cuerpo conceptual que lo delimite, estructure, reconozca y transforme.

En segundo lugar, remitirse a la historia para encontrar su lógica y devenir. Para ello y partiendo de la consideración señalada en la sección de los principios ordenadores, en el sentido de que el centro histórico es un objeto cambiante e histórico que se expresa y resulta de su relación con la ciudad, es factible encontrar en la relación centro histórico/ciudad asimetrías que definen períodos específicos. En principio se pueden definir esquemáticamente los siguientes cuatro momentos: la configuración del área principal; la diferenciación entre ciudad y centro urbano, la distinción entre centro histórico y centro urbano, y el centro histórico en la era de la globalización.

a) La constitución del área matriz

Los centros históricos no existieron siempre. Si bien su pasado remoto se ubica en las épocas anteriores a la Conquista (1492), la constitución urbana del área se consolida a fines del siglo XIX y principios del XX, cuando termina por configurarse el área matriz, pero sin que asuma todavía la cualidad de centro histórico. La consideración de este espacio como área matriz no niega la posibilidad de que haya otros procesos que se den por fuera de ella, tanto en términos temporales como territoriales. No se excluyen etapas anteriores y posteriores, generadoras de otras tantas expresiones territoriales de centralidad histórica. Lo que sí hace es reafirmar su magnitud y peso específico en la estructura urbana, a través de su preeminencia sobre los otros procesos. Este planteamiento es de enorme importancia ya que en esta consideración radica, entre otras cosas, la necesaria “desideologización” de la temporalidad que el concepto encierra: ya no se refiere exclusivamente al período colonial como la única fuente determinante de la cualidad de centro histórico, así como tampoco desconoce la presencia de una ciudad multiétnica portadora de procesos históricos conflictivos. Por otro lado, se debe consignar que lo que hoy es centro histórico en su momento fue el todo de la urbe, la ciudad toda. Esto es importante porque nos permite pensar hacia el futuro de su rehabilitación en términos de entender, al menos, la siguiente situación: si partimos de la consideración general de que la ciudad es el espacio que concentra la diversidad, la configuración del área matriz tiene que tener esta condición de heterogeneidad; por tanto, la definición como centro histórico no tiene por qué hacerle perder su esencia primigenia: la diversidad.

b) La diferenciación entre centralidad y ciudad

En los albores del siglo pasado y en principios de éste empieza la diferenciación del espacio inicial de la urbe –hoy conocido como centro histórico– con la ciudad toda, debido a que comienza a asumir funciones y relaciones que

consolidan su condición de centralidad. El proceso arranca con el crecimiento expansivo de las ciudades, que lleva a considerar la existencia de cierta homogeneidad de la zona matriz en comparación con la heterogeneidad que introduce la modernidad en la nueva ciudad. Este hecho ha conducido a pensar que los centros históricos se caracterizan por la homogeneidad, cuando los factores de heterogeneidad propios de una sociedad desigual nunca pueden producir una estructura territorial homogénea. Mucho menos, una sociedad colonial, que es la expresión más acabada de la heterogeneidad. Esto nos muestra la ruptura de un tipo particular de urbanización que da lugar al nacimiento de otro y es esta ruptura la que crea una nueva centralidad al interior de la ciudad.⁷ De esta manera, se produce la diferenciación de dos tipos de urbanización en una misma ciudad, llevando a que el hoy llamado centro histórico asuma la función de centralidad, constituyendo parte esencial de la ciudad. Los apelativos de ciudad antigua en Montevideo o de ciudad vieja en San Juan nacen justamente por la comparación que se produce entre las zonas de urbanización ancestral y las áreas donde se desarrollan las nuevas y modernas expresiones de la ciudad. Es la articulación de la ciudad nueva con la vieja o de la ciudad moderna con la tradicional.

Se dan las condiciones internas (cualidades propias de un tipo de urbanización) y externas (cualidades propias de otro tipo de urbanización) que se encuentran en el mismo espacio y que, por oposición y contraste entre ellas, permiten diferenciar la ciudad de su nueva centralidad urbana. La nueva función que cumple esta parte de la ciudad (de centro urbano) y su diferenciación con respecto al todo (la ciudad), se produce gracias a dos procesos que se desarrollan simultáneamente: por un lado, se llega al límite de la densificación y consolidación del área matriz y, por otro, y como consecuencia de lo anterior, arranca una importante expansión que introducirá los factores de diferenciación entre la ciudad y una de sus partes (la centralidad) y cambios de la funcionalidad de ella (de ciudad a 'solo' centro). Este salto cualitativo lleva a considerar un hecho significativo: si la centralidad se diferencia del todo –la ciudad– por las funciones particulares que cumple en relación con ella, se debe concluir que la política urbana debe considerar a la centralidad y que una política sobre la centralidad debe hacerse en el marco de la ciudad.

c) La diferenciación entre centro urbano y centro histórico

El tercer período se caracteriza por la distinción que se produce entre centro urbano y centro histórico, gracias al nacimiento de esta peculiaridad

⁷ Por centralidad urbana se entiende al proceso concurrente de, por un lado, la 'concentración' de ciertas funciones urbanas fundamentales como el comercio, la banca, la administración pública y privada, localizadas en ciertos lugares de la ciudad, y, por otro, una determinación de 'centralización' que se constituye a partir de la confluencia de las relaciones que se establecen entre el centro y la periferia inmediata.

de la urbe. Esta situación tiene lugar a partir de la pérdida de centralidad urbana del área matriz, en beneficio del nacimiento de una nueva en otro lugar de la ciudad, que conduce a dos posibilidades: por un lado, a una centralidad compartida, donde la zona mantiene algunas de las relaciones que le dan vida y otras se desplazan para conformar una nueva; o, por otro lado, a la pérdida total de sus funciones de centralidad que puede conducir a su disolución o, en el mejor de los casos, a su conversión en un barrio histórico que carece de centralidad urbana. En otras palabras, sufre un proceso de 'periferización' que le hace perder la cualidad de centralidad y convertirse en un barrio histórico de la ciudad.⁸

El proceso de la desconcentración de las actividades urbanas de los centros históricos hacia otras zonas de la ciudad que empiezan a acumular estas funciones se inicia bajo la forma de relocalización del comercio, de la administración, de la banca, de la capacidad estatal, de la burocracia y de la tecnocracia.⁹ Esta desconcentración de las funciones urbanas principales modifica las relaciones entre el centro y la periferia, conduciendo al apareamiento de una nueva centralidad, que con el paso del tiempo ya no se confunde con el centro histórico sino se diferencia de él. Desde este momento se evidenciará el desdoblamiento de los dos tipos de centralidades, en ámbitos espaciales distintos: la urbana y la histórica, dando lugar al nacimiento del centro histórico como tal.¹⁰ Será, entonces, la pérdida de centralidad y la subsecuente distinción de los dos tipos de centralidad las que dan nacimiento a esta particularidad urbana.

Históricamente este hecho se produce con la aceleración del proceso de urbanización, con el desarrollo hacia adentro gracias al modelo de sustitución de importaciones y con la formación del Estado de bienestar. Este hecho histórico tiene su contrapartida en las políticas particulares que se diseñan sobre esta área de la ciudad. El énfasis de estas políticas está dado por su carácter 'nacionalista', en una doble dimensión: por un lado, porque las elites locales la conciben a partir de un imaginario cultural nacional y, por otro lado, porque el marco institucional desde el cual se delinearán proviene de organismos estatales nacionales.

⁸ Se pueden citar los casos ilustrativos de Olinda, en Brasil, San Telmo, en Buenos Aires o La Candelaria, en Bogotá, que terminan por convertirse en barrios históricos, luego de perder las funciones de centralidad. Este ejemplo histórico debe ser tomado en cuenta en la fase de globalización, porque la centralidad histórica puede perder sus cualidades, si no se introducen políticas de preservación de los atributos de centralidad.

⁹ La relocalización del capital se obtiene, primero, mediante la creación de nuevas empresas; segundo, por el traslado de las matrices o sucursales, y, en tercer lugar, por la concentración de la demanda bajo nuevas lógicas de mercado. Sin duda, esta movilidad del capital encierra el cambio de funcionalidad que la ciudad vive y de la renovación urbana que implica.

¹⁰ Mientras la primera concentra las actividades urbanas que le confieren la cualidad urbana de centralidad, la segunda concentra una multiplicidad de tiempos sobre el mismo espacio.

Lo paradójico de esta situación radica en el hecho de que el nacimiento de centralidad histórica se produce en el momento en que entra en decadencia. Esto es, ve la luz con el estigma de la crisis y, por tanto, una de las características esenciales de los centros históricos es que nacen con su muerte a cuestas. Crisis que se genera por la disfuncionalidad urbana, por el deterioro de la centralidad, por la reducción de los tiempos, por la concentración de la pobreza o por los problemas ambientales, entre otros.

Este hecho es interesante de remarcar, porque desde su nacimiento –por tanto, su crisis–¹¹ lleva el signo de la oportunidad, pero no sólo para esta parte importante de la ciudad, sino para la ciudad toda.¹² Por eso la renovación encara más un sentido de futuro que de reconstrucción de sus condiciones iniciales. El regreso a las condiciones originarias es imposible, por que se trata de un espacio que se inscribe en una ciudad distinta y en una coyuntura urbana diferente. Sin embargo, este proceso de nacimiento no fue homogéneo en el tiempo en América Latina. Hubo centros históricos en los que, como consecuencia de los tardíos procesos de modernización capitalista que vivieron, la crisis de la centralidad urbana tuvo lugar en momentos posteriores (Quito, La Habana) a los que ocurrieron en las ciudades metropolitanas de rápida urbanización (Buenos Aires, Rio de Janeiro). Este hecho fue, en cierto sentido, una ventaja porque permitió mantenerlos con vida y en condiciones relativamente buenas.

Si se revisan los procesos que sufrieron algunos de los centros históricos de las ciudades de América Latina –Buenos Aires, Santiago, Montevideo, entre otras– es evidente que su declinación provino de la velocidad del proceso de urbanización, del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, del desarrollo del comercio y la banca, de la fuerte oleada migratoria. Pero también justo es reconocer que en aquellos momentos hubo falta de conciencia y de políticas de preservación de los valores histórico-culturales en esas ciudades, así como escasez de voces levantadas en contra de una mal comprendida modernidad. Hoy, gracias a aquellos procesos históricos iniciales y a las experiencias que los sustentan, la totalidad de los centros históricos están en mejores condiciones de defenderse; además, porque ha existido un evidente proceso de ampliación de la base social de sustentación del patrimonio (¿masificación o democratización?).

El nacimiento de los centros históricos, simultáneo a su crisis, permite remarcar dos líneas de reflexión: la una, sobre la necesidad que existe de que los centros históricos no pierdan la centralidad urbana y, la otra, que los centros históricos deben inscribirse en una política urbana que recupere el sentido de la oportunidad.

¹¹ Según el Diccionario de la Lengua Española, crisis tiene la siguiente acepción: “mutación considerable que acaece en una enfermedad, ya sea para mejorarse, ya para agravarse el enfermo”.

¹² La definición de crisis como oportunidad es importante.

d) El centro histórico en la era de la globalización

Partiendo de la asimetría que existe entre ciudad y centro histórico y de los cambios de funcionalidad que experimenta a lo largo de la historia de la ciudad, cabría preguntarse: ¿Qué ha ocurrido y qué papel cumplen los centros históricos en el marco de la globalización en América Latina? Sin lugar a dudas, una notable transformación, que tiene que ver con los asuntos siguientes.

Primero, se vive el fin del ciclo expansivo de la urbanización, iniciado en la segunda posguerra. Se pasa de la 'ciudad de campesinos' a la 'ciudad de pobres'. Si en 1950 el 41% de la población residía en ciudades, al año 2000 fue sobre el 78%. Esto significa que América Latina se ha convertido en el continente con mayor población urbana del mundo, que ha llegado prácticamente al límite el proceso de migración del campo a la ciudad; de allí que las tasas de urbanización generales y particulares tiendan a disminuir. Ello pone fin al modelo de 'periferización' o centrífugo de desarrollo urbano y se pasa a uno centrípeto. Hay un cambio en el sentido del urbanismo hacia la introspección y se instaura un desarrollo urbano endógeno sustentado en 'el regreso a la ciudad construida', por lo que la ciudad existente, la centralidad urbana y los centros históricos cobran un sentido diferente (Carrión, 2000).

Segundo, la región vive un proceso de reforma del Estado que tiene, al menos, dos expresiones: por un lado, el incremento significativo del peso de lo municipal en el gobierno de la ciudad, a través del aumento de competencias, recursos y actores, que lleva a la municipalización de la administración de los centros históricos. Por otro lado, hay una mayor participación del sector privado en la gestión urbana del patrimonio, por ejemplo, mediante organismos no gubernamentales adosados a los municipios, de empresas transnacionales que operan en estos mercados y de la presencia de organismos de crédito que tienen como política su promoción.

Tercero, luego de la revolución industrial no ha habido un cambio tan relevante en las ciudades como el traído por la globalización. La revolución científico-tecnológica, principalmente en el campo de las comunicaciones, y la formación de mercados mundiales terminan por transformar las distancias (disminuyen y aumentan, por ser un fenómeno heterogéneo) y, por tanto, la modificación de las accesibilidades, posicionamientos, continuidades y discontinuidades. También hay un redireccionamiento de los espacios de conformación cultural y de socialización de la población hacia los medios de comunicación y la telemática (Barbero y Silva, 1998). Los centros históricos sufren cambios de funcionalidad, al menos bajo dos perspectivas: la una, la transformación en una centralidad de tránsitos o flujos, y la otra, el paso hacia una centralidad compartida que entra a una tensión entre los dos tipos de centralidades, la urbana y la histórica.

De allí que la crisis de la centralidad histórica busque ser superada en el marco de este nuevo contexto urbano de globalización, transición demográfica, reforma del Estado (apertura, ajuste, privatización) y revolución tecnológica.

Una situación como la descrita tiende a modificar la función del centro histórico en tanto que el tiempo de la ciudad se acelera, las accesibilidades se transforman, las centralidades se redefinen, las discontinuidades espaciales se profundizan y la funcionalidad cambia. De este contexto, entre otros hechos importantes, se pueden consignar los siguientes impactos:

- Hay un cambio en los marcos institucionales de gestión de los centros históricos, bajo modalidades descentralizadas y privatizadas.
- La desnacionalización que vive el Estado hace perder el carácter nacional de las identidades que generan los centros históricos, puesto que los referentes fundamentales comienzan a ser ‘internacionales’¹³ y locales a la vez.
- Gracias a la entrada del sector empresarial privado (nacional e internacional) en el proceso de definición de políticas, se empieza a vivir la privatización de la gestión pública de los centros históricos; llega para tomar partido del espacio público –como un todo y sus partes– más grande e importante de cada ciudad. También su presencia modifica el sentido de ciudadanía por el de cliente.
- La óptica de la gestión que tiende a primar se inscribe bajo la lógica económica de la recuperación de las inversiones y la creación de un nicho de mercado para los centros históricos.¹⁴
- Se produce un incremento de la pugna entre la centralidad urbana y la histórica, donde la segunda tiene la de perder por su gran rigidez para adecuarse al cambio. Ello obliga a una resuelta acción estatal con el fin de equilibrar las oportunidades de una y otra, para que se puedan crear las condiciones de competitividad y posicionamiento que le permitan insertarse en los nichos de mercado y articularse a la red urbana. Sin lugar a dudas el eje de esta acción deberán ser los servicios de nueva generación.
- Cambio del contenido de las centralidades: de espacios de encuentro hacia lugares de tránsito y flujo. Por eso hay la necesidad de romper la barrera que significa la centralidad histórica para la circulación de

¹³ Con la asunción de las funciones de capitalidad por Miami, se observa una conversión respecto del peso de las influencias urbanas y arquitectónicas de los centros históricos. Se pasa de los referentes españoles, italianos, portugueses o franceses hacia una ‘miamización’ de la cultura local y, por tanto, de los centros históricos. “Lo que París, Madrid o Londres significaron en otra época para los latinoamericanos ahora lo representan para las elites Nueva York, para los sectores medios, Miami o Los Ángeles” (García Canclini, 2000, p. 177).

¹⁴ Quizás el caso más interesante sea el proyecto “Malecón 2000” realizado en Guayaquil: es un proyecto promovido por una fundación privada, fue diseñado en el exterior, se ha convertido en el espacio histórico de fortalecimiento de la identidad local guayaquileña, ha dinamizado el mercado inmobiliario y comercial de la zona y ha privatizado no sólo su gestión sino también el espacio público.

personas, bienes, servicios e información. Se valora más la movilidad de la población, información y recursos que las necesidades de encuentro y formación de comunidad. Ahora en los centros históricos la población residente es menor que la de tránsito y dentro de ella, el turista tiene mayor peso, a pesar de ser minoritario.¹⁵

La globalización modifica el concepto de ciudad, originalmente entendido como destino final para el migrante y de existencia para el ciudadano (civitas), hacia una urbe donde se produce la erosión del sentido de comunidad (ciudadanía), porque prevalecen los flujos. Los centros históricos empiezan a ser víctimas del abandono de lo cívico y de la pérdida de su condición de espacio público.

El deseo colectivo de movilidad y el flujo poblacional introducen un tipo particular de identidad y pertenencia, que implica no tener que llevar a cabo los rituales del compromiso con el lugar, con lo cual hay un vaciamiento y pérdida del sentido de patria. Este cierto retorno al 'nomadismo' se expresa, por ejemplo, en las grandes oleadas migratorias: internacionales, intraurbanas, campo-ciudad y turísticas. El 'nomadismo' redefine el sentido de pertenencia, porque tiene preeminencia el lugar distante, que no le genera compromisos, por sobre el de la residencia actual. Se produce una ciudadanía sui géneris, en el sentido de no pertenecer a la comunidad en la cual vive el presente, sea porque nació en otra ciudad o país, o porque trabaja, estudia o compra en espacios totalmente distintos a los que reside. Se vive un "foraneismo" dentro de la propia ciudad.

El centro histórico tiende a adaptarse a esta nueva realidad porque, por ejemplo, el automóvil hace desaparecer la calle tradicional (lugar de encuentro y no de tránsito), empuja a un cambio en la funcionalidad de la plaza –como el lugar de comercio, paseo o espacio de los jubilados– y vacía del contenido original a las avenidas y alamedas.¹⁶ En la actualidad no es el ciudadano la razón del urbanismo o de la renovación de los centros históricos. El sujeto para el cual se diseña es el turista, el transeúnte y el migrante. Por eso ahora el centro histórico tiene más valor de imagen que valor de uso.

La posibilidad de salir de la crisis de los centros históricos dependerá de la forma cómo se procese la contradicción entre centro urbano e histórico.

¹⁵ El centro histórico de Quito tiene una población residente de alrededor de 100.000 habitantes, una población usuaria de 300.000 y un flujo de turistas no mayor de 1.000 personas. El centro histórico de Quito no es la excepción sino la norma. En Santo Domingo se calculó un promedio de 4 horas de estadía y de 10 dólares de consumo por turista en el centro histórico.

¹⁶ Hoy la gente se recluye en el mundo privado del centro comercial, del club social o deportivo o del cine a domicilio. Ya no se socializa en los espacios públicos. "Una quinta parte de los habitantes de la ciudad de México parecemos habernos reunido en la capital del país para no usar la ciudad (...) Las seis actividades más mencionadas por los encuestados se realizan dentro de casa. (...) Parece que los capitalinos –cuando pueden elegir qué hacer– prefieren evitar el contacto con la vida pública de la urbe" (García Canclini, 1997, 152).

Para ello hay que diseñar políticas públicas que tiendan a fortalecer la centralidad histórica porque si no la centralidad urbana podría restarle su condición. En América Latina existen casos de nuevas centralidades urbanas que se inscriben en la lógica de la globalización¹⁷ y que tienden a producir el efecto de vaciamiento de los centros históricos, con lo cual se ‘periferizan’ y transforman, en el mejor de los casos, en barrios históricos. De esta manera, pueden quedar como reductos de la pobreza y también marginados de la globalización. En esta competencia de las centralidades es difícil que los centros históricos tengan la flexibilidad suficiente para poder construir y ser asiento de las nuevas redes de servicios e infraestructuras. Por ello, la función del Estado en el diseño de las políticas de rehabilitación es fundamental, porque pueden establecer cierto equilibrio entre las centralidades como para que las exigencias de la globalización no terminen por desbordarle.

4. Algunas conclusiones de este recorrido histórico

Es posible formular algunas conclusiones:

- La funcionalidad, contenido y forma de los centros históricos ha variado a lo largo de la historia, encontrándose que cada uno de los momentos analizados produce un tipo específico de centralidad. En el primer momento la centralidad de la ciudad es única e indiscutible y se estructura desde lo público, lo estatal y en espacios abiertos, y tiene como símbolo fundamental la plaza principal o mayor. En el segundo, las centralidades se establecen desde lo privado, lo empresarial y en espacio cerrado. La plaza pública, centralmente constituida, cede ante el centro comercial privado, producido por el mercado. Este tránsito ha conducido a que las centralidades se multipliquen y cambien de contenido (Carrión, 1995, p. 242). En el tercer momento, la centralidad da paso a una nueva expresión caracterizada por el reemplazo del espacio de los lugares por el de los flujos, senderos y tránsitos... con lo cual prevalece el movimiento de las personas, la información, y los recursos. Se pasa de un centro que se crea sobre la base del encuentro hacia otro que significa tránsito, flujo, movilidad.
- Los centros históricos se caracterizan por la heterogeneidad, porque vienen de ella –al haber sido en su momento la totalidad de la ciudad– y porque sin ella se mueren. La heterogeneidad social, económica y cultural es una condición de su existencia; de allí que si se planteara una propuesta homogenizadora se terminaría perdiendo la centralidad y reduciendo

¹⁷ Es el caso de la ‘centralidad periférica’ de Santa Fe, en México, o del “corredor central” de Retiro-Catalinas-Microcentro-Puerto Madero, en Buenos Aires; así como un conjunto de “artefactos de la globalización” que operan como economías de enclave en nuestras ciudades, gracias a la centralidad que portan.

el tiempo, el espacio y la condición de ciudadanía. Un centro histórico destinado solo a ciertas actividades como el turismo o convertido en hábitat de la pobreza terminará convirtiéndose en periferia.

- La noción de palimpsesto¹⁸ es la que mejor se ajusta a la comprensión de la sostenibilidad y continuidad de los centros históricos, porque es la suma de valor y tiempo la que asigna la posibilidad de identificar varias lecturas superpuestas, cada una de las cuales corresponde a una fase del proceso.
- Si lo que hoy es centro histórico fue en un inicio la ciudad toda y, posteriormente, fue el centro de la ciudad, podremos coincidir en que el cambio ha sido una característica central de su proceso histórico. Es el lugar que más cambia de la ciudad y el que plantea modificaciones más drásticas. El signo de los centros históricos es el cambio.
- La gran propuesta de los centros históricos debe ir hacia la recuperación de su valor de uso para que, por encima de la escenografía y el 'fachadismo' que no resuelven nada, puedan los sujetos patrimoniales potenciarse y el propio centro vincularse a la globalización. Esta propuesta va en el sentido de la democratización del patrimonio.
- En el proceso de desarrollo de los centros históricos se observa un cambio e incremento significativo de los sujetos patrimoniales, así como una mayor complejidad de los mismos y de la relación que mantienen.
- Hoy en día los centros históricos deben internacionalizarse para poder rehabilitarse, para lo cual tienen que establecer su competitividad (ventajas en el mercado) y posicionamiento (ubicación dentro del sistema urbano de nodos). Ello supone impulsar las infraestructuras y servicios de punta, encontrar espacios dentro del mercado internacional, articularse en red con otros centros históricos y urbanos y mejorar las condiciones de accesibilidad (conexión), entre otras.
- El deterioro de los centros históricos no es solo un problema en sí mismo (propio), sino también un obstáculo para el desarrollo urbano. De allí que, así como una política de reactivación patrimonial debe aportar y provenir de una política urbana global de la ciudad, una política sobre la ciudad no puede descartar la reactivación de sus centros históricos.

¹⁸ "Manuscrito antiguo que conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente".
Diccionario Academia de la Lengua.

5. El carácter de la nueva intervención

Se intenta superar la crisis de los centros históricos, que se produce simultáneamente con su nacimiento, a través de la renovación urbana. Esto supone establecer un nuevo orden desde las bases sociales y materiales preexistentes y desde las posiciones diversas provenientes de actores específicos, cada uno de los cuales tiene su propia lógica. En otras palabras, la crisis de los centros históricos aparece como una oportunidad. La renovación urbana, a diferencia del renacimiento, no es un nuevo comenzar, porque la novedad no es absoluta. Lo nuevo se nutre de lo antiguo como fuente, pero no lo niega, tan es así que lo antiguo debe ser reconocido. Es decir, según Cabrera (1997) 'se establece como núcleo central la forma antigua, cuya modificación no debe disolverla, sino mantenerla'. La renovación implica la creación de un 'nuevo orden' que surge de la necesidad de lograr una voluntad colectiva que respete los 'múltiples órdenes' que tiene y no la hegemonía de uno de ellos. Es una propuesta que tiene que ver con la relación antiguo-moderno, y con las vinculaciones que establecen los portadores de cada uno de estos órdenes: los sujetos patrimoniales. Las políticas de renovación de los centros históricos provienen de la acción específica de los sujetos patrimoniales y de la correlación de fuerzas que ostenten en cada momento en particular.

Como toda heredad, el centro histórico es un espacio disputado de la ciudad. ¿Por quiénes y en qué circunstancias se produce la disputa? ¿Cuáles son los 'sujetos históricos' que producen y reproducen los centros históricos? ¿Son el mercado, el Estado, la planificación, los movimientos sociales o la cooperación internacional? El sujeto patrimonial hace referencia a una relación social que contiene tres aspectos: el momento, lo que se hereda y los actores sociales específicos. Esta conjunción entre momento, objeto y posición social en el proceso (quién recibe y transfiere) permite definir el concepto de 'sujeto patrimonial' y, además, identificarlo empíricamente.

La definición de sujeto patrimonial implica que lo patrimonial existe en la medida en que uno o varios sujetos lo reconozcan, apropien y protejan como tal. Este reconocimiento iniciado por elites culturales de las sociedades locales se ha expandido progresivamente a grupos cada vez más amplios de la población, dando lugar a la lucha por la apropiación social y la democratización del patrimonio. La identificación empírica de los sujetos patrimoniales puede hacerse atendiendo a varios criterios, entre los que se pueden mencionar: el ámbito local, nacional provincial o internacional, el origen público, privado o comunitario; la función comercial, administrativa o de servicios. De esta manera, sujetos patrimoniales como la cooperación internacional (UNESCO, BID), los vendedores callejeros (cooperativas, asociaciones), los propietarios inmobiliarios (predios, edificios), el capital (comercial, industrial) la Iglesia, etc., deben ser entendidos de acuerdo con la dimensión que tienen en el proceso de producción –reproducción de los centros históricos en cada momento en particular.

Por esta consideración es imprescindible realizar un 'mapeo de los sujetos patrimoniales', a la manera de quién es quién, qué posiciones tienen y qué relaciones mantienen entre ellos. Responder estas preguntas implica situarse en dos planos complementarios: el uno, referido a la identificación de los sujetos patrimoniales que actúan como 'sujetos patrimoniales históricos' y el otro, referido a la definición de los "sujetos patrimoniales subordinados". A partir de ello se puede configurar el escenario del conflicto y los medios a través de los cuales puede procesarse; esto es, el marco institucional y la direccionalidad de las políticas.

Respecto del marco institucional, los sujetos patrimoniales y sus relaciones dan lugar a la existencia de un complejo institucional de gestión de los centros históricos, compuesto por el conjunto de las instituciones que los sujetos patrimoniales conforman. El complejo institucional puede ser "articulado" cuando uno de ellos asume la modalidad de núcleo funcional, es decir, de eje articulador del conjunto de los sujetos patrimoniales, o "desarticulado", cuando hay una disputa entre ellos (Carrión, 1997). En el primer caso se definirá al sujeto patrimonial histórico y en el segundo, al subordinado.

En cuanto a las políticas, existe la creación del llamado 'sujeto con voluntad consciente', cuando el diseño de un proyecto surge de un consenso hegemónico de los actores que le dan sustento, con lo cual el logro de la llamada 'voluntad política' no es otra cosa que el resultado de una concertación hegemónica nacida de la correlación de fuerzas entre los sujetos patrimoniales, en cada coyuntura específica. Por ello, la voluntad política se consigue cuando hay un sujeto patrimonial que la porte hegemónicamente.

El sujeto patrimonial se define bajo dos perspectivas analíticas:

- La primera, generada a partir de la relación Estado/sociedad. Para ello existen dos alternativas: aquellas que ven la necesidad de salir de la crisis de los centros históricos desde el potenciamiento del carácter público-estatal, y las otras que plantean como alternativa el estímulo al sector privado-mercantil. Los sujetos patrimoniales se constituyen a partir de los niveles de organización del Estado: locales (por ejemplo, municipios), nacionales (por ejemplo, institutos) o internacionales (por ejemplo, organismos multilaterales). En estos casos, se delinean, por ejemplo, políticas y declaraciones de custodia nacional o mundial realizadas por los estados nacionales y ciertos organismos internacionales (UNESCO), el desarrollo de los inventarios patrimoniales, el diseño de planes y proyectos específicos y el establecimiento de los marcos institucionales locales y/o nacionales.

También se tienen aquellas posiciones que cuestionan la acción estatal desde la perspectiva de las privatizaciones o de la acción del capital. Los sujetos patrimoniales se constituyen desde la sociedad civil con la presencia de empresas privadas, de organismos internacionales y de organismos no gubernamentales. Se trata, entre otras, por ejemplo, de las políticas de desregulación, de los estímulos a la actividad inmobiliaria o de la reducción de las externalidades negativas.

- La segunda se define a partir de su relación con la zona o lugar considerado centro histórico. Allí están los sujetos patrimoniales endógenos (por ejemplo, residentes, comerciantes) y exógenos (por ejemplo, turistas, usuarios). Se puede ver cómo endógenamente se perciben dos propuestas, la una propia de los residentes y trabajadores del centro histórico¹⁹ y la otra, más elaborada, propuesta por ciertas posiciones más académicas (véase Hardoy y Dos Santos, 1984) que propugnan que la significación social del hecho material sólo se garantizará si los elementos culturales allí contenidos se preservan a través de la participación de los habitantes que allí residen y/o trabajan.

Exógenamente y según los grupos sociales de que se trate, los sujetos patrimoniales se expresan a través de las propuestas llamadas de reconquista, privatización o revitalización. En cada uno de los casos, estas posiciones se generalizan a partir de ciertos sujetos patrimoniales que, en última instancia, reivindican una posición de actores externos a la zona en mención.²⁰ La diversidad de sujetos patrimoniales existentes –portadores de posiciones diferentes– es parte de la esencia del centro histórico, en la medida en que nace de una apropiación colectiva del patrimonio, sea de manera simbólica o de facto. Lo es, adicionalmente, en la medida en que parten del derecho a la ciudad que les asiste, en el territorio que más otorga esta condición: el centro histórico. Este derecho al centro histórico nace de la apropiación colectiva del patrimonio y de la condición de ciudadanía que le otorga. Si partimos de la consideración que la ciudadanía tiene el derecho a la ciudad, será factible obtener una aproximación universal de este derecho hacia una parte de ella –el centro histórico– por las connotaciones particulares que tiene. De la obtención de este derecho universal al centro histórico deviene un deber frente a él. Este es el ejercicio de la ciudadanía y su sentido. Este derecho al centro histórico, que deviene un deber, significa que es un asunto de todos y que su recuperación debe ser de interés general.

La ciudadanía, para ser tal, tiene el derecho-deber al disfrute, goce y mejoramiento del centro histórico, porque no es exclusivo y único de sus habitantes o de sus propietarios y mucho menos de los actores externos. Sin embargo, se les debe reconocer como derecho prioritario a los habitantes que moran en el centro histórico, por cuanto sus condiciones

¹⁹ Nos referimos, por ejemplo, a los comités de defensa y mejoramiento del centro histórico (residentes) o a las organizaciones de vendedores ambulantes y comerciantes.

²⁰ Este es el caso de la reivindicación de la llamada privatización, porque va más en la búsqueda de subsumir el pequeño patrimonio al gran capital, que si bien es de carácter privado, no actúa como capital en la lógica de rotación que encierra; porque opera, más bien, como un freno al incremento de la productividad por provenir de una modalidad rentista. La estrategia del capital encuentra limitaciones en la regulación del orden público, el carácter de la propiedad, la infraestructura existente, la rigidez institucional y el “mercado interno”.

de vida son una determinación de existencia del área histórica y el punto de arranque de su revalorización. Esto supone una reafirmación de que los centros históricos de América Latina están habitados, que hay un patrimonio popular, que se reconoce a los sectores populares como (re)constructores de los centros históricos, y que la revalorización del patrimonio es un medio de defensa de la nacionalidad y de fortalecimiento de las identidades. Desde esta perspectiva, lo patrimonial encuentra sentido en su democratización y no en la exclusión, en el procesamiento del conflicto y no en el ejercicio de la violencia. En otras palabras, la preservación de los valores del patrimonio depende de su democratización, esto es, de su 'deselitización', de su apropiación social, de su promoción como interés general, de la formulación de un proyecto colectivo y del fortalecimiento del sentido de ciudadanía, entre otros.

En suma, la definición de los sujetos patrimoniales en los centros históricos da lugar a lo siguiente: primero, definir el escenario, los actores y las motivaciones del conflicto por el legado, a la manera de una disputa democrática por la heredad política, económica y cultural (por tanto histórica) que le dota del sentido que tiene la transmisión generacional, de una sociedad a otra. Segundo, plantear las siguientes preguntas: ¿De quién es el centro histórico? ¿Quiénes deciden sobre los centros históricos? ¿Quiénes construyen los centros históricos? ¿Quiénes reconstruyen los centros históricos? ¿Quiénes transfieren el centro histórico a quiénes? En otras palabras, trata respecto del derecho a la ciudad, de la dimensión colectiva del patrimonio, del carácter público de esta creación social y de la necesidad de democratizar el patrimonio para que sea efectiva su renovación. Tercero, redefinir la relación entre el técnico, el político y la población. Los técnicos ya no pueden recurrir a la manida frase de la falta de voluntad política de que adolecen los políticos para explicar los fracasos de sus propuestas, ni los políticos a su permanente cuestionamiento a la viabilidad de los planes, mientras la población mira como se incumplen los plazos de los unos y de los otros.

6. El centro histórico entre lo público y lo privado

El centro histórico se ha convertido en el lugar privilegiado de la tensión que se vive en la ciudad respecto de la relación entre el Estado y la sociedad y entre el sector público y el privado. Lo es, porque se trata del lugar que más cambia en la ciudad, es decir, el más proclive para adoptar mutaciones, y porque es, a nivel urbano, el espacio público por excelencia. Se trata de un 'espacio público' que debe ser reconocido no por sus partes aisladas (visión monumentalista) o por las calles y plazas (visión restringida), sino por el gran significado público que tiene como un todo para la ciudadanía. Esta condición lo convierte en un espacio distinto y particular respecto del resto de la ciudad

y, en algunos casos, de la humanidad, cuando hay un reconocimiento expreso de la comunidad internacional (Declaraciones de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad).

De esta manera, se reconoce a esta parte de la ciudad como un espacio público que tiene, incluso, valoración mundial. En otras palabras, el valor patrimonial adquiere un reconocimiento mundial público.

Adicionalmente se trata del 'espacio de todos', puesto que le otorga el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del centro (espacio) y más allá del presente (tiempo). Esto significa que su condición pública trasciende el tiempo (antiguo-moderno) y el espacio (centro-periferia), produciendo un legado transgeneracional y transterritorial, que produce una 'ciudadanía derivada' (por herencia).

Es un espacio público por ser un ámbito de relación y de encuentro, donde la población se socializa, se informa y se expresa cívica y colectivamente. Ello es factible por su condición de centralidad y por la heterogeneidad de funciones, gentes, tiempos y espacios que contiene. La cualidad de espacio público también se explicita, porque no existe otro lugar de la ciudad que tenga un orden público tan definido y desarrollado. Allí están las particularidades del marco legal compuesto por leyes, ordenanzas, códigos e inventarios particulares²¹ y las múltiples organizaciones públicas que conforman el marco institucional (nacionales, locales y autónomas). Esto significa que la gestión se la hace desde lo público, a través de una legitimidad de coacción, regulación y administración colectivas.

Vivimos la época de la privatización de la gestión pública en todos sus órdenes y llega a los centros históricos para tomar partido en el espacio público –como un todo y sus partes– más grande e importante de cada ciudad. Con la entrada del sector empresarial privado (nacional e internacional) hay una tendencia de cambio en los marcos institucionales, las modalidades de gestión y las políticas de los centros históricos. Tenemos la profusión de patronatos (Lima), corporaciones (Santiago), fundaciones (México), empresas (Quito) adosadas a los municipios; grandes empresas que invierten directamente en servicios urbanos (Cartagena, Bahía) o edificios (American Express, Exxon, Mac Donald)²² y organismos multilaterales de crédito que impulsan una mayor participación del empresariado privado (BID). Además, no se debe descartar la continua presencia del pequeño capital inmobiliario y comercial.

²¹ "El espacio público es un concepto jurídico: es un espacio sometido a una regulación específica por la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades" (Borja, 1998, p. 45).

²² "American Express, United Technologies, Exxon, y Amoco son algunas de las compañías que auspician proyectos de conservación del patrimonio cultural de las comunidades extranjeras donde hacen negocios".

Estas nuevas modalidades de gestión conducen a nuevas formas de creación de identidades, que llevan a preguntas como las siguientes: ¿Se pulveriza el sentido de lo nacional en lo local? ¿Se fragmenta la integración social por tipos de mercados? ¿La globalización homogeniza las políticas de renovación? Con esta tendencia, los centros históricos empiezan a ser víctimas del abandono de lo cívico y de la pérdida de su condición de espacio público; también se observa la concentración de la propiedad, la penetración de capitales transnacionales en desmedro del pequeño capital nacional y la reducción del compromiso de la población con la zona; es decir, de erosión del sentido de la ciudadanía.

La presencia del tema de las privatizaciones plantea, por primera vez, la discusión entre lo público y lo privado dentro del centro histórico, lo cual puede llevar a fortalecer las tendencias públicas que tiene el centro histórico, a establecer nuevas relaciones de cooperación entre lo público y lo privado, a incentivar el significado que tiene el 'pequeño patrimonio' para el capital y a definir una sostenibilidad económica y social de todo emprendimiento, entre otros. Sin embargo, justo es señalarlo, esta temática trae un núcleo de preocupaciones y discusiones muy importantes, que vinculan a las relaciones de la sociedad y el Estado, en la perspectiva de reconstruir el espacio público que es el centro histórico. Todo esto en la medida en que no se formule el proceso de privatización como dogma.

Por otro lado, según García Canclini (2000, p. 171), se vive un cambio de la ciudad como espacio público, porque es 'en los medios masivos de comunicación donde se desenvuelve para la población el espacio público'. Los circuitos mediáticos ahora tienen más peso que los tradicionales lugares de encuentro al interior de las ciudades, donde se formaban las identidades y se gestaban los imaginarios sociales. En esa perspectiva, los centros históricos sufren un impacto considerable por la 'competencia' que tienen de las redes comunicacionales. Para superar esta anomalía deben actuar como uno de ellos; esto es, operar como un medio de comunicación que potencie su esencia y que, en la necesaria búsqueda de referentes que tiene la población, lo lleve a acercarse a las centralidades urbanas e históricas.

7. El marco institucional: las modalidades de gobierno

El proceso de deterioro de los centros históricos ha ido de la mano del deterioro de la gestión pública de los mismos. Primero, porque las políticas urbanas le dieron la espalda a la centralidad al poner las prioridades del desarrollo urbano en la expansión periférica. Segundo, porque la presión privada fue tan fuerte que terminó por desbordarla. Tercero, porque se formó una maraña institucional sumamente compleja.

Como resultado se tiene poca experiencia en el gobierno de los centros históricos, hay una multiplicación de las instituciones especializadas en el tema, existe poca capacidad de control y administración, se produce la ampliación

de las demandas sociales por su rehabilitación integral y, recientemente, se busca la introducción de la lógica privada de su intervención. No es posible que existan tantas instituciones que tengan propuestas diferentes y dispersas, así como que la gestión privada segmente la ciudadanía entre quienes son sujetos de crédito y quienes no, entre los que pueden acceder al mercado y aquellos que se marginan.

Esto ocurre en un momento de transición en que se conforma la nueva modalidad de gestión de este importante espacio público de la ciudad, que tiene como antecedente a un marco institucional que ha transitado por tres momentos. Un primer momento en que la sociedad civil representada por ciertas elites cultas (los notables) reivindica ante el Estado la necesidad de preservar los valores histórico-culturales de nuestras ciudades. Su propuesta provendrá principalmente desde la arquitectura y con un enfoque centrado en lo cultural, entendido desde una perspectiva artística. Esto es, de la arquitectura como un hecho cultural y a éste como un arte que deviene en escultura monumental. Un segundo momento en que el Estado nacional establece un marco institucional a través de institutos especializados o ministerios de cultura y de políticas públicas inscritas en el fortalecimiento de la llamada identidad nacional. Aquí el tema logra urbanizarse bajo la modalidad de conjunto monumental. Finalmente, un tercer momento en que los marcos institucionales de gestión de los centros históricos se encuentren en transición y son aún poco claros. Hoy el debate sobre los modelos de gestión en los centros históricos cobra mucha fuerza y es lógico que así suceda si los sujetos patrimoniales han cambiado y aumentado, gracias a la profunda reforma del Estado que se vive en el conjunto en América Latina. El marco institucional, las modalidades de gestión y el carácter de las intervenciones en los centros históricos se encuentran en un momento de quiebre. En este caso la conceptualización se diversifica a través de varias posiciones, que evidencian un desarrollo importante.

Se vive la tendencia general de cambio del marco institucional de gestión de los centros históricos, que se inscribe en un doble movimiento interrelacionado: la reforma del Estado y la redefinición de su papel sobre la base de un tránsito del nivel central al local-municipal (descentralización) y de éste a lo empresarial-privado (privatización). Vivimos la época de la descentralización y la privatización de la gestión pública y llega para tomar partido en el espacio público—como un todo— más importante de toda la ciudad: el centro histórico. Si bien es una tendencia general, no se puede desconocer que, en cada caso, hay ritmos, órganos y velocidades distintas, así como también es peligroso formular una posición teleológica creyendo que es inevitable el tránsito de una gestión central a otra local y de ésta a una privada.

Desde la perspectiva de la descentralización, se pueden identificar dos ópticas: por un lado, la que se observa desde el nivel nacional hacia el local, a través de la transferencia de la competencia que lleva a que cada vez más centros históricos sean administrados desde la órbita de lo municipal en

detrimento de la nacional. No obstante, este proceso de transición del marco institucional no está exento de conflictos, porque es parte de la pelea típica de las herencias. El caso de la confrontación de la Municipalidad de Lima con el Ejecutivo Nacional lo ilustra notablemente, incluso por la significación política que tiene. Por otro lado, la descentralización que se desarrolla al interior del gobierno local, con la creación de un poder especializado, que se expresa a la manera de una descentralización intramunicipal. Este proceso se profundiza con más fuerza dentro de los municipios de las ciudades más grandes, porque tienden a formar unidades especiales para el gobierno de esta parte de la urbe. ¿Qué ocurre con los pequeños? Así tenemos que se pasa de la gestión de instancias nacionales tales como los institutos nacionales de cultura (Brasil), antropología e historia (México), institutos de patrimonio cultural (Ecuador), hacia el manejo de la competencia por los gobiernos municipales o, incluso, de fundaciones o empresa privadas. De esta manera, se provoca un aumento y un cambio en los actores fundamentales de la zona.

Los sujetos patrimoniales vinculados más directamente a la privatización y que más peso comienzan a tener son los organismos no gubernamentales (patronatos, fundaciones), las empresas públicas y privadas y la banca internacional. También se debe resaltar a los sujetos patrimoniales que les dan rentabilidad a las inversiones, a través de las distintas fases del ciclo de la producción (consumo, intercambio, gestión); los sectores de altos recursos económicos, las nuevas actividades (comercio, banca) y, sobre todo, el turismo. Con la presencia de estos nuevos actores se produce, correlativamente, un desplazamiento de otros que tienen tradición en el lugar, entre los que se puede señalar al pequeño comercio (formal, callejero), a los sectores de bajos ingresos (inquilinos, artesanos) y a los propietarios del pequeño patrimonio (inmuebles, bares), entre otros.

Con este cambio del marco institucional se inicia, por un lado, un refrescamiento significativo en la concepción de las políticas urbanas de la zona, porque se incorporan nuevas dimensiones –por ejemplo, la económica– que van más allá de las clásicas miradas hacia lo espacial. Por otro, se desarrolla un amplio proceso de debate que tiene como telón de fondo posiciones ideológicas contrapuestas. Hoy parece ineludible que para rehabilitar los centros históricos se deban tratar las modalidades de la gestión, pública y privada. En otras palabras, que el marco institucional, las modalidades de gestión y las políticas no son algo externo a la rehabilitación de los centros históricos, sino una parte medular. Hasta ahora muy poco se ha trabajado respecto de las características de los marcos institucionales y de las modalidades de gobierno de los centros históricos, porque en general se los veía como algo externo a la zona. Hoy se los ve como parte de ellos.

De allí surgen dos posiciones: una que busca la rehabilitación de la gestión desde lo público, y otra que proviene de la transposición mecánica de la llamada modernización del Estado hacia los centros históricos mediante la privatización. Si bien la discusión se presenta de forma dicotómica, daría la

impresión de que por esa vía muy poco se puede caminar, de que las visiones en blanco y negro poco aportan. Por eso, quizás sea más importante mirar el movimiento histórico del tema, para no satanizar la acción estatal y, peor, desconocer la función de la propiedad privada, que generalmente es la que mayor significación tiene en el área. Así como no se puede desconocer que gracias a la acción pública del Estado hoy existe un significativo patrimonio cultural para actuar, tampoco se puede negar que la mayor inversión ha sido privada. ¿Qué hubiera pasado si eso no ocurría? ¿Cómo se construyeron y mantuvieron los centros históricos?

Superar esta visión dicotómica es importante y es en las relaciones sector público/privado y Estado/sociedad que se deben encontrar las salidas. Allí están, por ejemplo, las experiencias de gestión público-privada de Recife o Quito, y las propuestas de establecer una autoridad legítima descentralizada de Montevideo o Río de Janeiro. De ahí, la importancia de ver los procesos reales que se vienen llevando adelante en nuestros centros históricos.

Pero también los hay que dan presencia a ciertas fundaciones, a la cooperación público-privada, al sector privado o a nivel nacional. Si bien se observa esta tendencia general, la realidad de la gestión sobre los centros históricos muestra una combinación de situaciones. Tenemos un marco institucional de gestión de los centros históricos que aun no logra consolidarse, por lo que se pueden encontrar algunas de las siguientes situaciones principales:

- Hay centros históricos que son administrados por un complejo institucional disperso, proveniente de un conjunto de sujetos patrimoniales que tienen competencia para intervenir en ellos. La ventaja de un modelo disperso proviene de la posibilidad de que distintos actores creen órdenes diferentes y que se expresen en la realidad de lo diverso. El problema principal radica en la posibilidad de que cada uno de ellos termine por negar al otro, neutralizándose mutuamente, con lo cual la renovación puede devenir en degradación. La inexistencia de espacios de coordinación, de consenso, de concertación de hegemonías, puede ser más perjudicial que beneficiosa. Estamos bajo un modelo de marco institucional desarticulado y los casos de Quito y de México ilustran claramente esta situación, pues son los más grandes y complejos de la región.
- Hay centros históricos que tienen una administración concentrada. En este caso hay un poder local constituido, que cuenta con suficiente autoridad como para someter bajo sus políticas al resto de los sujetos patrimoniales. El caso de La Habana, con la Oficina del Historiador, es ilustrativo, así como también la comuna de Santiago de Chile, donde se produce la correspondencia entre centro histórico, unidad territorial (comuna) y unidad administrativa (municipio).²³

²³ En el primer caso la autoridad es delegada (La Habana) y en el segundo, es elegida popularmente (Santiago).

- Hay centros históricos que tienen una administración que carece de correspondencia con un territorio determinado, como ámbito jurisdiccional. Esto significa que no cuenta con una unidad de intervención y que, por lo tanto, no tiene una especificidad de actuación.
- Hay centros históricos que cuentan con un conjunto de instituciones que, daría la impresión, podrían en un futuro mediano conformar un complejo institucional articulado. La combinación de instituciones públicas, privadas y comunitarias alrededor de la autoridad municipal, como núcleo funcional del complejo, empieza a tomar peso. Esta claro que esta situación no niega la existencia de posiciones institucionales, por ejemplo, nacionales. Más bien es deseable que ello ocurra, porque de esa manera se garantiza la existencia de múltiples y simultáneas identidades que expresan el derecho al centro histórico y no se produce un monopolio en la propuesta de renovación, que sería contrario a la realidad heterogénea de los centros históricos. Se garantiza, de esta manera, el pluralismo, pero sin perder gobernabilidad. Por esta vía se abre, por primera vez, la posibilidad de pensar en gobierno de los centros históricos –y no solo de su administración o gestión–, lo cual le puede otorgar una dimensión política muy interesante, que permita vincular participación, representación, legitimidad e identidad. Es probable que este giro pueda empezar a producir cosas interesantes e innovativas en términos teóricos y prácticos. Los casos de Santiago como comuna, de Rio de Janeiro con una subprefectura y de Quito con una administración zonal podrían ser el antecedente para esta mutación, en la medida en que transiten hacia una autoridad política elegida democráticamente.

De la revisión de estas situaciones se desprende, por un lado, que hay una tendencia a que el órgano sea más de gobierno que de gestión, lo cual le asigna un carácter más político que técnico, que debe llevar a buscar una autoridad legítima de origen (elecciones) como de acción (eficiente). Sin embargo, aún no se pueden zanjar totalmente las preguntas: ¿Cuál es la autoridad que debe tener esta zona espacial? ¿Ser de elección o de delegación? De igual manera, respecto del grado de autonomía deseable y de las modalidades de cooperación público-privada. Lo que sí queda claro es la necesidad de una institucionalidad de gobierno multidimensional, en el sentido de buscar un equilibrio entre lo sectorial y lo territorial, entre lo global y lo local, entre lo físico y lo material.

Por otro lado, se percibe la ausencia de un modelo de gestión porque, por el contrario, cada centro histórico ha buscado la modalidad que mejor se ajuste a su realidad. Queda claro que la idea de ‘modelo’ de gestión no es buena, porque tiende a encasillar la riqueza de la realidad en la pobreza de las formulaciones ideales para, de esta manera, reproducir recetas foráneas en los centros históricos. En esa perspectiva, llevar un caso exitoso a la categoría de modelo puede resultar muy peligroso; por eso, lo interesante es reconocer

la diversidad de formas de intervención correspondientes a la realidad de cada dinámica local pero, eso sí, inscritas en una tendencia general. En definitiva, no es bueno imponer una lógica o un paradigma de gestión, porque en cada situación se debe escoger la mejor opción.

En suma, se requiere restaurar la gestión pública que se ha deteriorado a la par de la crisis de cada uno de los centros históricos. La recuperación del centro histórico –como espacio público– requiere, de manera ineludible, la recuperación de su gestión pública. La única posibilidad de rehabilitar los centros históricos dependerá de la recomposición de su gestión. Esto supone definir un marco institucional compuesto por leyes, políticas y órganos diseñados para el efecto y, sobre todo, de una ciudadanía capaz de potenciar el orden público ciudadano, que contienen los centros históricos.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbero, Jesús Martín (1998), *“De los medios a las culturas”, Proyectar la comunicación*, Jesús Martín-Barbero y Armando Silva (comps), Bogotá, D.C., Ed Tercer Mundo.
- Borja, Jordi (1988), *Democracia local: descentralización del Estado, políticas económico sociales en la ciudad y la participación popular*, Barcelona, Editorial Ajuntament de Barcelona.
- Borja, Jordi y Manuel Castells (1998), *Local y global*, Madrid, Editorial Taurus.
- Cabrera, Virginia (1997), “Políticas de renovación en centros históricos”, *Revista SIAP*, vol. 29, Cuenca, Editorial SIAP.
- Carrasco, Gustavo y Pablo Contrucci (2000), “El Centro Histórico de Santiago: el modelo de una corporación en la gestión”, *Centros históricos de América Latina y el Caribe*, Fernando Carrión (comp.), Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Carrión, Fernando (2000), “Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina”, *El regreso a la ciudad construida*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- (comp.) (1999), *La ciudad, escenario de comunicación*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- (1998), “La constitución de un Estado descentralizado”, *Descentralización territorial y su impacto en la gestión local*, Cali, Editorial ESAP.
- (1994), “De la violencia a la seguridad ciudadana”, *Revista Pretextos*, Lima, Editorial DESCO.
- Castells, Manuel (2000), “La ciudad de la nueva economía”, (<http://www.lafactoriaweb.com/articuloslcastells2.htm>).
- (1997), *La era de la información*, Madrid, Alianza Editorial.

- Conolly, Patricia, Emilio Duhau y René Coulomb (1991), "Cambiar de casa pero no de barrio", *Estudio sobre la reconstrucción en la Ciudad de México*, México, D.F.
- Coraggio, José Luis (1988), *Territorios en transición: crítica a la planificación regional en América Latina*, Quito, Editorial Ciudad.
- Finkelievich, Susana (comp.) (2000), *Ciudadanos, a la red*, Buenos Aires, Editorial CICCUS.
- García Canclini, Néstor (2000), *La globalización imaginada*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- (1997), *Imaginario urbanos*, Buenos Aires, Editorial EUDEBA.
- González de Valcárcel, José (1997), *Restauración monumental y "puesta en valor" de las ciudades americanas*, Barcelona, Editorial Blume.
- Gutman, Margarita y Jorge Hardoy (1992), "Centros históricos de América Latina: un posible laboratorio para nuevas experiencias urbanas", *La gestión de la ciudad*, Valencia, Editorial Generalitat Valenciana.
- Hardoy, Jorge (1998), "Teorías y prácticas urbanísticas en Europa entre 1850 y 1930. Su traslado a América Latina", *Repensando la ciudad de América Latina*, Jorge Hardoy y Richard Morse (comps.), Buenos Aires, Editorial IIED-América Latina y GEL.
- Hardoy, Jorge y Margarita Gutman (1992), *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica*, Madrid, Editorial MAPFRE.
- Hardoy, Jorge y Mario Dos Santos (1984), *Centro Histórico de Quito: preservación y desarrollo*, Quito.
- Kuhn, Thomas (1995), *La estructura de las revoluciones científicas*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Martner, René (1995), "Innovación tecnológica y fragmentación territorial", *Revista EURE*, vol. 21, N° 63, Santiago de Chile.
- Randolph, Rainer (2000), "Las mutaciones de lo urbano: de la red de ciudades a la ciudad-red", *Ciudadanos, a la red*, Buenos Aires, Editorial CICCUS.
- Sassen, Saskia (1999), *La ciudad global*, Buenos Aires, Editorial EUDEBA.
- Sassen, Saskia y Sujata Patel (1996), "Las ciudades de hoy: una nueva frontera", *Era urbana*, vol. 4, N° 1, Quito, Editorial PGU.
- Silva, Armando (1998), *Imaginario urbanos*, Bogotá, D.C., Editorial Tercer Mundo.
- Tellez, Germán (1995), "Teoría y realidad del patrimonio arquitectónico y urbano", *Reunión de Directores de Patrimonio de América Latina*, Bogotá, D.C., Editorial Colcultura.
- Torres, Galo (comp.) (1994), *Normas sobre áreas históricas protegidas*, Quito, Editorial IMDMQ.
- Vélez, Luis Fernando y Lourdes Rodríguez (1998), "La seguridad ciudadana y patrimonial en el Centro Histórico de Quito", Quito, inédito.
- Villa, Miguel y Jorge Martínez (1994), "Las fuentes de la urbanización y del crecimiento urbano de la población de América Latina", *La era urbana*, vol. 2, Quito, Editorial PGU.